



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA No. 3)
JUSTICIA PARA SANTIAGO MALDONADO Y SU FAMILIA**

**El 30 Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP),
reunido en Ginebra, Suiza, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017**

El Comité Nacional de la Coordinación de Argentina de la Internacional de Servicios Públicos y los sindicatos afiliados desean:

EXPRESAR nuestra solidaridad, acompañamiento y sentimiento de dolor a la familia de Santiago Maldonado. Exigimos al Poder Judicial que a través de procedimientos claros y transparentes se llegue a la verdad, saber cuáles fueron las circunstancias que llevaron a la muerte de este joven argentino.

Nuestra República desde 1983 vive en plena democracia, único sistema de gobernabilidad que reconocemos para nuestro pueblo y para cualquier otro país del mundo. Vivimos en Estado de Derecho el cual acompañamos como ciudadanos, trabajadores y dirigentes sindicales.

También protestamos y condenamos las situaciones ocurridas en otros países como México, con la desaparición y asesinatos de 43 estudiantes en la Ciudad de Ayotzinapa; así como en Honduras, Guatemala, Venezuela y Colombia referente al asesinato y amenazas a la dirigencia sindical.

Pedimos al Congreso que:

EXIGA una investigación sobre las acciones y responsabilidades de quienes han participado en el protocolo anti piquete el pasado 1 de agosto del 2017 en Argentina. Deseamos expresar que repudiamos, rechazamos, todo intento de re instalar políticas que nos lleven al pasado, al más infame momento histórico de nuestro país.

Nuestro pueblo está triste, consternado y unido en un lazo de profunda solidaridad. Instamos a la justicia a que se individualice y condene a los culpables de cada uno de esos países. No más desaparecidos ni muertos en democracia.

Todos nos unimos en un mismo grito, JUSTICIA POR SANTIAGO MALDONADO.

Presentado por el Comité Nacional de la Coordinación de Argentina, con apoyo del IAMREC